

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-003191/2018  
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

**Carolina Punset (ALDE)**

Asunto: Alternativas al uso de hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>) en equipos eléctricos de media y alta tensión

El SF<sub>6</sub> es el gas de efecto invernadero más potente que existe, siendo 23 500 veces superior al CO<sub>2</sub> en un escenario de 100 años de permanencia en la atmósfera, y, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, podría aumentar hasta más de 32 600 veces en un escenario de 500 años.

El SF<sub>6</sub> fue prohibido para todas las aplicaciones en la Unión en 2014, excepto en la industria eléctrica. El motivo de la exención fue que no había una alternativa viable, pero, a día de hoy, existen alternativas viables, técnica y económicamente, para sustituir esta peligrosa sustancia en la mayoría de usos excepcionalmente permitidos en la actualidad.

¿Considera la Comisión modificar de manera urgente el Reglamento (UE) n.º 517/2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero, con el objetivo final de restringir más si cabe o incluso eliminar el uso de SF<sub>6</sub>?